

ACTO DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

DATOS DEL CONCURSO [CC-43/751](#)

Concurso acceso categoría **Catedrático/Catedrática Contratado/Contratada**

Área de conocimiento: [Mecànica de Medis Continus i Teoria d'Estructures](#), (Àmbit: [Eng. Civil, Geol. i Ambiental](#))

Unidad de adscripción: [751 - Departament d'Enginyeria Civil i Ambiental](#)

Unidad de vinculación: [Escola Tèc Sup Enginyeria Camins, Canals i Ports](#)

Convocado en el **DOGC** de fecha **10 de julio de 2020** ([Resol. 1001/2020 de 2 julio](#))

Reunidos los miembros de la comisión que a continuación se detalla, se procede a la constitución de la comisión de acceso.

LA COMISIÓN DE ACCESO (CAP) SE CONSTITUYE CON LOS SIGUIENTES MIEMBROS

Presidente: [Eugenio Oñate Ibáñez de Navarra](#)

Secretario/a: [Sebastià Olivella Pastallé](#)

Vocal primero/a: [Antonio Huerta Cerezuela](#)

Vocal segundo/a: [Elias Cueto Prendes](#)

Vocal tercero/a: [Juan José Ródenas García](#)

Los miembros presentes manifiestan que no se encuentran incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En este acto, la comisión establece los pesos de las pruebas, las valoraciones mínimas para superarlas, los criterios de valoración, y si procede la fecha del acto de presentación de documentación de los candidatos

ACUERDOS

[Siguen 4 páginas con los acuerdos sobre pesos de las pruebas, valoraciones, criterios de valoración, fechas de presentación de la documentación y concurso.](#)

Barcelona, a [14](#) de [octubre](#) de [2020](#)

PRESIDENTE/PRESIDENTA
(firma y nombre)

SECRETARIO/SECRETARIA
(firma y nombre)

[Eugenio Oñate Ibáñez de Navarra](#)

[Sebastià Olivella Pastallé](#)

VOCAL PRIMERO/A
(firma y nombre)

VOCAL SEGUNDO/A
(firma y nombre)

VOCAL TERCERO/A
(firma y nombre)

[Antonio Huerta Cerezuela](#)

[Elias Cueto Prendes](#)

[Juan José Ródenas García](#)

PESOS RELATIVOS DE LAS PRUEBAS Y VALORACIÓN MÍNIMA PARA SUPERLAS

Concurso acceso categoría **Catedrático/Catedrática Contratado/Contratada**

Referencia del concurso: [CC-43/751](#)

PRIMERA PRUEBA

Historial académico (docente, investigador, de transferencia de conocimiento y de gestión universitaria)

PESO 60% (mínimo 40%)

Valoración mínima para superarla (escala 0 – 10): 7

SEGUNDA PRUEBA

Proyecto académico (docente, investigador y de gestión)

PESO 40% (mínimo 40%)

Valoración mínima para superarla (escala 0 – 10): 7

Barcelona, a **14** de **octubre** de **2020**

PRESIDENTE/PRESIDENTA
(firma y nombre)

SECRETARIO/SECRETARIA
(firma y nombre)

[Eugenio Oñate Ibáñez de Navarra](#)

[Sebastià Olivella Pastallé](#)

VOCAL PRIMERO/A
(firma y nombre)

VOCAL SEGUNDO/A
(firma y nombre)

VOCAL TERCERO/A
(firma y nombre)

[Antonio Huerta Cerezuela](#)

[Elias Cueto Prendes](#)

[Juan José Ródenas García](#)

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN PRIMERA PRUEBA

Concurso acceso categoría **Catedrático/Catedrática Contratado/Contratada**

Referencia del concurso: **CC-43/751**

CRITERIOS DE VALORACIÓN HISTORIAL ACADÉMICO

MÉRITOS DOCENTES

30 - % (mínimo 25%)

Se valora:

Dedicación docente (Docencia universitaria impartida (primero y segundo ciclos, grado y/o posgrado, Dirección de tesis doctorales, Dirección de PFC, tesinas, trabajos de fin de máster y DEA, Otros méritos relacionados con la actividad docente).

Calidad de la actividad docente (Evaluaciones positivas de su actividad, Material docente original y publicaciones docentes, Proyectos de innovación docente, Otros méritos relacionados con la calidad de la actividad docente).

Calidad de la formación docente (Participación como ponente en congresos orientados a la formación docente universitaria, Participación como asistente en congresos orientados a la formación docente universitaria, Otros méritos relacionados con la calidad de la formación docente)

En caso de que las valoraciones de los indicadores relacionados con la docencia sean insuficientes, se podrá declarar no apto el candidato o candidata, con independencia del resto de calificaciones.

MÉRITOS INVESTIGACIÓN

60 - % (mínimo 45 %)

Se valora:

Calidad y difusión de los resultados de la actividad investigadora (Publicaciones científicas indexadas. Otras publicaciones científicas. Libros y capítulos de libros. Creaciones artísticas profesionales.

Congresos.

Conferencias y seminarios.

Calidad y número de proyectos y contratos de investigación (Participación en proyectos y/o en contratos de investigación. Otros méritos relacionados como la calidad y el número de proyectos y contratos de investigación.

Calidad de la transferencia de los resultados (Patentas y productos con registro de propiedad intelectual. Transferencia de conocimiento en el sector productivo. Otros méritos relacionados con la calidad de la transferencia de los resultados.

Movilidad del profesorado (Estancias en centros de investigación. Otros méritos relacionados como la movilidad del profesorado.

Otros méritos relacionados con la actividad investigadora.

GESTIÓN UNIVERSITARIA

5 -% (mínimo 5%)

Se valora:

Experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica (desarrollo de cargos unipersonales de responsabilidad en gestión universitaria recogidos en los Estatutos de la Universidad, o que hayan sido asimilados, o en organismos públicos de investigación durante al menos un año. Desarrollo de cargos en el entorno educativo, científico o tecnológico en la Administración General del Estado o de las comunidades autónomas durante al menos un año. Otros méritos relacionados con la experiencia en gestión y administración, incluyendo las tareas de representación sindical y de personal).

PREMIOS Y OTROS MÉRITOS

5 -%

En todos los casos será objeto de valoración especial la acreditación del conocimiento de lenguas extranjeras, especialmente la inglesa.

SUMA 100 %

Barcelona, a 14 de octubre de 2020

PRESIDENTE/PRESIDENTA
(firma y nombre)

SECRETARIO/SECRETARIA
(firma y nombre)

Eugenio Oñate Ibáñez de Navarra

Sebastià Olivella Pastallé

VOCAL PRIMERO/A
(firma y nombre)

VOCAL SEGUNDO/A
(firma y nombre)

VOCAL TERCERO/A
(firma y nombre)

Antonio Huerta Cerezuela

Elias Cueto Prendes

Juan José Ródenas García

Enviar copia a concursos.pdi.apo@upc.edu para dar publicidad en la web <https://concursospdi.upc.edu/ca> - convocatòria corresponent.

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN SEGUNDA PRUEBA

Concurso acceso categoría **Catedrático/Catedrática Contratado/Contratada**

Referencia del concurso: [CC-43/751](#)

CRITERIS DE VALORACIÓ PROJECTO ACADÉMICO

Se valorará el proyecto académico teniendo en cuenta el avance en el conocimiento científico, originalidad de la propuesta, innovación en varios aspectos y transferencia a la sociedad. Asimismo se valorará el adecuado encaje en el contexto de la plaza y su relación con las necesidades académicas del Departamento DECA y Escola de Camins de la UPC.

Barcelona, a 14 de octubre de 2020

PRESIDENTE/PRESIDENTA
(firma y nombre)

SECRETARIO/SECRETARIA
(firma y nombre)

[Eugenio Oñate Ibáñez de Navarra](#)

[Sebastià Olivella Pastallé](#)

VOCAL PRIMERO/A
(firma y nombre)

VOCAL SEGUNDO/A
(firma y nombre)

VOCAL TERCERO/A
(firma y nombre)

[Antonio Huerta Cerezuela](#)

[Elias Cueto Prendes](#)

[Juan José Ródenas García](#)

Enviar copia a concursos.pdi.apo@upc.edu para dar publicidad en la web <https://concursospdi.upc.edu/ca> - convocatòria corresponent.

CALENDARIO DE DESARROLLO DEL CONCURSO

Concurso acceso categoría **Catedrático/Catedrática Contratado/Contratada**

Referencia del concurso: [CC-43/751](#)

Fecha acto de presentación de documentación de las personas candidatas: [23 Noviembre 2020, 14:30h](#)

Fecha primera prueba: [23 Noviembre 2020, 15h](#)

Fecha segunda prueba: [23 Noviembre 2020, a continuación, una vez finalizada la primera prueba.](#)

Fecha propuesta de contratación: [24 Noviembre 2020](#)

Finalizado el acto, el presidente levanta la sesión de la cual, como secretario, extendiendo esta acta con la firma de todos los asistentes.

Barcelona, a [14](#) de [octubre](#) de [2020](#)

PRESIDENTE/PRESIDENTA
(firma y nombre)

SECRETARIO/SECRETARIA
(firma y nombre)

[Eugenio Oñate Ibáñez de Navarra](#)

[Sebastià Olivella Pastallé](#)

VOCAL PRIMERO/A
(firma y nombre)

VOCAL SEGUNDO/A
(firma y nombre)

VOCAL TERCERO/A
(firma y nombre)

[Antonio Huerta Cerezuela](#)

[Elias Cueto Prendes](#)

[Juan José Ródenas García](#)

Enviar copia a concursos.pdi.apo@upc.edu para dar publicidad en la web <https://concursospdi.upc.edu/ca> - convocatòria corresponent.